

TRASLADO A LAS PARTES

.....

| RADICACION | PROCESO   | DEMANDADO         | DEMANDANTE             |
|------------|-----------|-------------------|------------------------|
| 2018 - 151 | EJECUTIVO | YUCEFI GIL Y OTRO | FINANCIERA COMULTRASAN |

Siendo las 8.a.m. de hoy 26 de agosto de 2020, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, PARA QUE PRONUNCIE DE LA LIQUIDACION DE COSTAS., los cuales vencen el 28 de agosto de 2020, dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. **ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, , DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.**

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.